

AGENCIAS Y COMUNICACIONES
A PRECIOS CONVENCIONALES

DIRECTOR: F. AZZATI.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Jueves 9 de Abril de 1914.

COMPRIMIDOS Escobar López Estómago-intestinos

Sordos

El ODFON RACHEL cura la sordera y ruidos que impiden oír. Uso fácil y seguro.

AVARION

Se cura sin inyecciones, pronto y eficazmente con AVARION

Oculista de Santa Bárbara

Operación rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las granulaciones.

EL HOME RULE

Vencerá el Parlamento

El ministro de Marina de Inglaterra, lord Churchill, ha hecho en la Cámara de los Comunes las siguientes manifestaciones:

Para mañana Gran liquidación de disparates

ó sea información y crítica de los sermones que hoy serán pronunciados en las distintas parroquias de Valencia.

La fiesta republicana de Alcácer

REBUZOS CUARESMALES

Visto y leído

Un caso raro

Partido Radical Conjuncionista

El tránsito rodado

Emoción de - - -

- - la primavera

El directo a Madrid

Reunión de directivas

El tránsito rodado

Emoción de - - -

- - la primavera

El directo a Madrid

Reunión de directivas

El tránsito rodado

Emoción de - - -

- - la primavera

La defensa de Jehová

Estos últimos días se ha visto en Palma de Mallorca un proceso significativo. Se trata de un joven obrero quien, en un mitin republicano, pronunció estas palabras: «Si Jehová detuvo el Sol para que José acabase de consumar su obra de rapina y de asesinato, Jehová era un ladrón y un asesino». La vista de la causa pareció un curioso anacronismo ó una producción histórica interesante.

El jurado absolvió—no sé si debo decir naturalmente—, y he aquí una notable ocasión para el comentario.

La defensa de Jehová, el temible dios bíblico, no es una cosa banal en nuestros tiempos. Un judío de pura sangre y un buen calvinista no habrían procedido mejor. La persecución religiosa ya tan abominable por sí sola, cobra una actitud asida de la propia divinidad odiosa que pone al servicio del dios de Moisés. ¡Oh memoria de don Emilio Castelar y de sus fáciles antites decaimónicas entre el Dios del Sinaí y el Dios del Calvario!

Siempre he creído profundamente inmemorable, doctrinariamente inmemorable, autor directo del mundo y de la humanidad, divinización del mal, en una palabra: siempre he creído definitiva aquella exclamación de Stendhal envidada por Nietzsche: «La sola excusa de Dios es que no existe». Pero, en cambio, cada día estoy más convencido de que la verdadera superioridad de los hombres consiste en formar una idea subjetiva de divinidad, en ideal y purísima inexistencia, un reflejo de lo que hay de mejor en nosotros, ó la inversa de aquellos dioses orientales y rojos que eran reflejo de las barbaries de tribu y de las matanzas de conquista. Cada dios tiene, como a imagen que es, el sello de las manos que lo formaron; el rastro del dios. Los hombres forjan los dioses á su semejanza. Así, pues, á constituir nuestro talismán ó fetiche de civilizadores, para que se refleje como en un espejo colocado en el cielo lo que haya de divino en nuestra ciudad. Hagamoslo como una obra de arte, como nuestra epopeya celestial, como nuestra comedia divina... Y demosle como superior excelencia una completa irresponsabilidad en la inmensa majad del mundo.

Creemos que en vez de ser un creador de hombres es una emanación sutil de todas las bondades, un aroma de flor de todos los heroísmos. Y así como ha habido hasta ahora una secreta ley de influencias entre hombres y dioses, por la cual los dioses participaron de la brutalidad de los hombres que los imaginaron y los hombres participaron de la crueldad de los dioses que los crearon, habrá un día, quizá otra nueva corriente de influencias por entre la nueva idea divina, entre todas las ciudades y todos los hombres. Y las ciudades extinguirán flammam aum como un sol como el eterno dios sol, la actividad de las generaciones sucesivas.

Para mañana Gran liquidación de disparates ó sea información y crítica de los sermones que hoy serán pronunciados en las distintas parroquias de Valencia.

La fiesta republicana de Alcácer

REBUZOS CUARESMALES

Queríamos ocuparnos de las impertinencias y embustes que estapan en sus columnas *La Voz y Cuchal*, con motivo de la grandiosa fiesta republicana y anticlerical celebrada el domingo pasado en Alcácer.

Comprendimos que tales rebuzos eran hijos de la impotencia y la envidia, ó quizás nacidos del malestar propio de quienes tienen el deber de hacer masacas ante un banquete de promiscuación y luchan estos días á botafasas con el prosaico bacalao y las católicas «monchetas».

Por eso hemos llamado, pero al ver que dichos rebuzos se iban repartiendo dichas hojas al alto y tratando de involucrar la cuestión señalando canalicadamente á ciertas personas excitando sobre ellas las furias del fiscal por no sabernos qué delito, tomamos la pluma para restablecer la verdad.

Es completamente inexacto que el mitin del presidente el concejal D. Silvestre Navarro, cuando este señor sólo se concretó á asistir como delegado de la autoridad.

También es mentira, así, claro, polidos cuaresmales—que el Sr. Navarro sea republicano sino que pertenece al partido conservador.

Hablado de unas hojitas que profusamente se repartieron por el pueblo dice el eco de Alcácer, el de los candiles, y López el de los puros.

Nosotros denunciaremos el hecho al señor fiscal, le ofrecemos testigos que dirán que los rebuzos se repartieron dichas hojas sin pie de imprenta y ponemos éstas á su disposición para que nos diga si es posible consentir que impunemente campe por sus respetos esa gentuza.

Ignoramos si el fiscal aceptará el ofrecimiento del sugeto que ha redactado el supradicho párrafo; lo que sí aseguramos es que dichas hojas no contienen en absoluto nada decible.

Respecto al banquete de «promiscuación» que tanta sensación ha causado á estos periódicos, hemos de manifestarles que es un nuevo embuste asegurar que á él concurren los señores Hernández, Chanzá y Navarro.

Estos señores—á los que no conocemos—no estuvieron en dicho acto, como podrán atestiguar los numerosos comensales que á él asistieron.

...5. Y ellos respondieron al rey: De aquel hombre que nos destruyó y al que contra nosotros para exterminarnos y no dejar rastro en todo Israel.

6. Dado que seis varones de entre sus hijos para que los olguemos á Jehová.

7. El rey dijo: Os los daré.

8. Tomó el rey dos hijos de Rispa, hija de Ajá, que había tenido en Saul; y cinco hijos de Michal, hijo de Saul, que había partido en Abril.

9. Y los entregó á manos de los gabonitas y éstos los hundieron en la montaña, y Jehová murió todos juntos, precisamente al día época de la siega, cuando empieza á segar el ordo.

Tomando entonces Rispa, hija de Ajá, un saco, lo extendió sobre una peña, desde el comienzo de la siega hasta que llueva sobre los cadáveres agua del cielo; y no dejar que las aves del cielo se pusieran sobre ellos durante el día, ni las bestias del campo durante la noche.

Gabriel Alomar.

El tránsito rodado

La Alcaldía ha publicado el anacrónico bando, llamado de semana santa, que se aplica con menos restricciones que ahora hace un tercio de siglo, cuando sólo existía en Valencia una estación ferroviaria, no había tranvías eléctricos, se publicaban únicamente tres diarios y todavía no habían celebrado tres Exposiciones de importancia, como las dos Regionales y la Nacional.

Durante 48 horas, á partir de las diez de esta mañana, se prohíbe el tránsito rodado, sin más excepción que los coches correos y diligencias. En 1880 aún se autorizaba el tránsito de los carritos destinados al suministro de reñados. Ahora, ni eso; verdad es que la coalición ha PROHIBIDO—así, ha prohibido—que se sacrifique estos días en los Mataderos municipales. Sólo se permitirá el sacrificio de reses clandestinamente mediante la estafa que cobran los coligados.

Anque bien mirado al aquí no hay reñados, ¿para qué se quiere que circulen los carritos?

Tenemos, pues, que en 1914 continúa la absurda prohibición de circular los coches por espacio de dos días; y esto se prohíbe, sin perjuicio de atronarnos los oídos con el tópico del Turismo, aun cuando los viajeros que hoy y mañana y parte del sábado lleguen á Valencia, vayan precisados á dirigirse á los hoteles y fondas *pedibus andando*.

Es inútil poner de manifiesto que la Valencia de hoy no es la Valencia de antes del colera; que afluyen á la capital seis líneas férreas, que los espectáculos, recreos y cafés son hoy en número inmensamente mayor que há un cuarto de siglo; que la gente se viste mejor é impónense expansiones que antes nadie recordaba, y en fin, que precisa ponerse á tono con la media docena de capitales verdaderamente importantes de España. Los clericales no transigen un punto, y no vemos por esas calles diciplinándose á los fanáticos beduinos porque un monarca borbonico, con sentido común, cortó de raíz semejantes brutalidades.

Pretender cohesionar tan ridícula prohibición á título de un sentimiento piadoso, como si de que ruden 6 no coches y tranvías dependiese el imperio de la religión católica, equivale á declarar que en esta época en que se discute todo, desde los fundamentos de la fe hasta la existencia del Creador, precisa convertir la vía pública en una prolongación del templo para que prevealezan las creencias religiosas.

—Así ha sido siempre—arguyen los católicos.

—Pero—repliquemos—de que así ocurriera en otro tiempo, ¿quién es que así haya de ser siempre?

Contesten á esto los clericales.

De muy distinto modo lo entienden en otras capitales, donde no imperan, de derecho, los republicanos y en donde, sin la protesta de los católicos, atemperan las autoridades esas prácticas externas del culto—el respetuoso acostamiento á Jesús crucificado—á las imposiciones de la realidad.

Aquí no se permite: al viajero que toma un carruaje; á los dandos de un fallecido que éste sea conducido en el coche fúnebre desde la casa mortuoria y en donde, sin el permiso del médico, que en el momento de la necesidad utilice el coche; al personal de limpieza que sus carros recojan la basura en el caso de la ciudad; á los enfermos que puedan trasladarse de un lado á otro, como no sea en angarillas...

Y esto se prohíbe por espacio de dos días con inflexible rigor, pues si hoy vís al mercado á las diez de la mañana, los dependientes municipales os arrojan á las vendedoras, haciéndoles levantar el campo casi á viva fuerza.

A la vista tenemos el bando que el alcalde de Madrid ha publicado, relativo á parecidas prohibiciones, en el cual se advierte cómo de año en año se concede mayor tolerancia y se ocasionan menos molestias al público.

En Madrid prohíben el tránsito rodado por las calles del centro *de cuatro á siete y media de la tarde en los días de hoy y mañana*, quedando libre la circulación de carruajes en las demás calles.

Dice el referido bando:

«Se exceptúan de aquella prohibición: Los coches-correos y diligencias que tienen su entrada y salida periódica y los ómnibus al servicio de los ferrocarriles, el coche del Juzgado de guardia, los carros para conducción de carnes, los carruajes de baños para enfermos, los coches fúnebres, los limpietas de la Administración militar, los profesores de Medicina y Cirugía, previendo al efecto de la autorización correspondiente; los de las autoridades y los del Cuerpo diplomático.

Segunda. Las personas que tengan precisión de salir de Madrid en carruaje y pasen por alguna de las calles á que se refiere la disposición primera, deberán obtener el tal teniente de este permiso especial de la circulación de este permiso especial del teniente de alcalde del distrito.

Tercera. Durante los expresados días, y hora de tres á siete y media de la tarde, quedará prohibida la circulación de los tranvías en los trayectos comprendidos desde la Cibele á la plaza de Oriente.

El tránsito rodado

En la Casa de la Democracia (Alfredo Calderón, 11), ha quedado instalada la Oficina central del partido, donde podrán acudir todos los correligionarios que no tengan voto ó que deseen cambiarlo de domicilio.

En la Administración de nuestro periódico podrán todos los correligionarios que no tengan voto ó que deseen cambiarlo de distrito recibir instrucciones entregando los necesarios documentos.

Horas de oficina: de diez á una y de cuatro á seis.

Importantísimo Unión Republicana Oficina electoral

El elocuentísimo diputado por Torrente Sr. Valdecabres dijo en Catarroja el último domingo:

«Ya veis cómo mis concejales recoogen las necesidades del vecindario...»

Lo cual nos demuestra que Valdecabres es propietario de unos cuantos concejales y que ignora la existencia de unas máquinas que recoogen ciertas necesidades.

Claro está que para legislar no es necesario poseer tales comodidades.

Pero también es triste cosa que por esos concejales sean suyos los dedique Valdecabres á tan ingratos labores.

Según anuncia toda la Prensa coalicionista, uno de estos días llegará la condesa del Serrallo para conferenciar con la Virgen de los Desamparados.

¿Le pedirá á la patrona que mueva la lengua de Bohagüe en las Cortes?

En tal caso mejor fuera que se dirigiese á Santa Rita.

—¿Comer carne en jueves santo?—exclamaba en un sermón mi amigo moisés Ramón.

—Antes la muerte, Dios Santo!

Y cumpliendo lo ordenado no comió carne aquel día.

¿Como que al otro moría de un cólico de pescador!

Respetamos, claro está, la conducta de las entidades que anoche adoptaron los acuerdos que dejamos consignados, aun creyendo que continúan sometidas á un lamentable error.

«Pero los respetamos que, aun creyendo que estaban equivocadas, fuimos nosotros los que propusimos la disolución de la Junta Magna para que ellas se encargaran de gestionar cuanto con el ferrocarril se relaciona.

Por todo ello y porque se olvida lamentablemente los servicios en toda ocasión prestados por el Pueblo á los intereses de Valencia, nos duelen más los injustificados ataques que algunos elementos—una escasa minoría afortunadamente—nos han dirigido, incluyéndonos en la totalidad de la Prensa local.

A nadie le es lícito dudar de la lealtad y buena fe que presiden todas nuestras campañas, y por lo tanto, la que ahora nos ocupa. Y porque nos parece ineludible la actitud adoptada por algunos señores con quienes no unen hábil relación de amistad, no podemos hacernos tal conducta sino fieros que alguien está interesado en fomentar desde la sombra.

El acuerdo de la Junta Magna? No hemos de volver á la exposición de los motivos que lo han producido, porque están bien repetidos desde hace algunos días. Ese acuerdo, adoptado por todos los vocales, excepto tres—muy dignos, desde luego—merecería la aprobación de todo espíritu democrático, si no hubiera otras causas que lo justificasen. Hubiérase aceptado la proposición de nuestro compañero Marco Miranda y no surgirían ahora esas perjudiciales disputas. Pero ¿qué hacer ahora y después de haberse opuesto á la referida proposición hasta el mismo Sr. López Montes, representante de la Unión Gremial?

Se va á un concurso de proyectos y teniendo en cuenta los diversos intereses que se oponen á la satisfacción de los de Valencia es necesaria una completa unidad de acción para que los propósitos de nuestra ciudad triunfen, al fin.

De esta suerte, mediante una actuación tan valiente y activa de toda Valencia, tenemos la seguridad de que el ferrocarril directo será un hecho.

¿Por qué insistir ahora en el proyecto Carbonell, rechazado con toda suerte de razones, por nadie destruidas, ni aun por aquel mismo señor?

Nosotros creemos que se impondrá la reflexión; que cuantos de buena fe defendieron el proyecto Carbonell procurarán adquirir nuevos elementos de juicio y, al fin, queditos entre bastidores laboran por entender las pasiones, fracasarán en sus intentos.

No estaría de sobra—antes al contrario, lo consideramos indispensable—que el señor Serrano Chassaign, que tan directamente intervino, durante algún tiempo, en este asunto, se dijera ahora, como persona veraz y terminante, su opinión concreta.

Lo que del Sr. Serrano necesitamos hacemos extensivo á todos los periódicos y á cuantos, por su representación, vienen obligados á cooperar á obra de tanta trascendencia.

Es inadmisibles de todo punto la idea de que los periódicos son órganos meramente informativos y no, á la vez, rectores de la opinión. Eso, dicho por quienes son del oficio, es á dolosamente vituperable, porque redundan en desdoro de los altos prestigios y menosprecio de las elevadas funciones de la Prensa.

En una empresa patriótica, como la que nos mueve á escribir estas líneas, dejar de exponer un juicio, el que honradamente abrigue cada cual, es desear de inexcusables deberes. Porque no quisimos faltar á ellos hemos venido poniendo nuestro modesto concurso al servicio de Valencia y así obramos en toda ocasión análoga, aun á riesgo de recibir los dardos de la injusticia, cuando no otros de peor género.

Si nos fuéramos á error alguna vez, siempre nos quedaría la más proclama antífaccion: la de habernos equivocado honradamente.

Hagan todos lo propio y tengan la seguridad de que el Pueblo defenderá siempre aquello que estime justo y moral, ya por propia inspiración, ya respondiendo á iniciativas ajenas si se nos convence de que en ellas está la verdad.

Y esperando la reunión de las entidades anulada, hacemos punto por hoy.

Germán Gómez de la Mata.

El Doctor Muñoz Carbonero

ha trasladado su consultorio médico-quirúrgico y Gabinete de Rayos X de la plaza del Negrito á la calle de la Paz, 38, principal.

Horas de consulta: de 12 á 4

El tránsito rodado

En la Atenas del Mediterráneo

La Alcaldía ha publicado el anacrónico bando, llamado de semana santa, que se aplica con menos restricciones que ahora hace un tercio de siglo, cuando sólo existía en Valencia una estación ferroviaria, no había tranvías eléctricos, se publicaban únicamente tres diarios y todavía no habían celebrado tres Exposiciones de importancia, como las dos Regionales y la Nacional.

Durante 48 horas, á partir de las diez de esta mañana, se prohíbe el tránsito rodado, sin más excepción que los coches correos y diligencias. En 1880 aún se autorizaba el tránsito de los carritos destinados al suministro de reñados. Ahora, ni eso; verdad es que la coalición ha PROHIBIDO—así, ha prohibido—que se sacrifique estos días en los Mataderos municipales. Sólo se permitirá el sacrificio de reses clandestinamente mediante la estafa que cobran los coligados.

Anque bien mirado al aquí no hay reñados, ¿para qué se quiere que circulen los carritos?

Tenemos, pues, que en 1914 continúa la absurda prohibición de circular los coches por espacio de dos días; y esto se prohíbe, sin perjuicio de atronarnos los oídos con el tópico del Turismo, aun cuando los viajeros que hoy y mañana y parte del sábado lleguen á Valencia, vayan precisados á dirigirse á los hoteles y fondas *pedibus andando*.

Es inútil poner de manifiesto que la Valencia de hoy no es la Valencia de antes del colera; que afluyen á la capital seis líneas férreas, que los espectáculos, recreos y cafés son hoy en número inmensamente mayor que há un cuarto de siglo; que la gente se viste mejor é impónense expansiones que antes nadie recordaba, y en fin, que precisa ponerse á tono con la media docena de capitales verdaderamente importantes de España. Los clericales no transigen un punto, y no vemos por esas calles diciplinándose á los fanáticos beduinos porque un monarca borbonico, con sentido común, cortó de raíz semejantes brutalidades.

Pretender cohesionar tan ridícula prohibición á título de un sentimiento piadoso, como si de que ruden 6 no coches y tranvías dependiese el imperio de la religión católica, equivale á declarar que en esta época en que se discute todo, desde los fundamentos de la fe hasta la existencia del Creador, precisa convertir la vía pública en una prolongación del templo para que prevealezan las creencias religiosas.

—Así ha sido siempre—arguyen los católicos.

—Pero—repliquemos—de que así ocurriera en otro tiempo, ¿quién es que así haya de ser siempre?

Contesten á esto los clericales.

De muy distinto modo lo entienden en otras capitales, donde no imperan, de derecho, los republicanos y en donde, sin la protesta de los católicos, atemperan las autoridades esas prácticas externas del culto—el respetuoso acostamiento á Jesús crucificado—á las imposiciones de la realidad.

Aquí no se permite: al viajero que toma un carruaje; á los dandos de un fallecido que éste sea conducido en el coche fúnebre desde la casa mortuoria y en donde, sin el permiso del médico, que en el momento de la necesidad utilice el coche; al personal de limpieza que sus carros recojan la basura en el caso de la ciudad; á los enfermos que puedan trasladarse de un lado á otro, como no sea en angarillas...

Y esto se prohíbe por espacio de dos días con inflexible rigor, pues si hoy vís al mercado á las diez de la mañana, los dependientes municipales os arrojan á las vendedoras, haciéndoles levantar el campo casi á viva fuerza.

A la vista tenemos el bando que el alcalde de Madrid ha publicado, relativo á parecidas prohibiciones, en el cual se advierte cómo de año en año se concede mayor tolerancia y se ocasionan menos molestias al público.

En Madrid prohíben el tránsito rodado por las calles del centro *de cuatro á siete y media de la tarde en los días de hoy y mañana*, quedando libre la circulación de carruajes en las demás calles.

Dice el referido bando:

«Se exceptúan de aquella prohibición: Los coches-correos y diligencias que tienen su entrada y salida periódica y los ómnibus al servicio de los ferrocarriles, el coche del Juzgado de guardia, los carros para conducción de carnes, los carruajes de baños para enfermos, los coches fúnebres, los limpietas de la Administración militar, los profesores de Medicina y Cirugía, previendo al efecto de la autorización correspondiente; los de las autoridades y los del Cuerpo diplomático.

Segunda. Las personas que tengan precisión de salir de Madrid en carruaje y pasen por alguna de las calles á que se refiere la disposición primera, deberán obtener el tal teniente de este permiso especial de la circulación de este permiso especial del teniente de alcalde del distrito.

Tercera. Durante los expresados días, y hora de tres á siete y media de la tarde, quedará prohibida la circulación de los tranvías en los trayectos comprendidos desde la Cibele á la plaza de Oriente.

Segunda. Las personas que tengan precisión de salir de Madrid en carruaje y pasen por alguna de las calles á que se refiere la disposición primera, deberán obtener el tal teniente de este permiso especial de la circulación de este permiso especial del teniente de alcalde del distrito.

Tercera. Durante los expresados días, y hora de tres á siete y media de la tarde, quedará prohibida la circulación de los tranvías en los trayectos comprendidos desde la Cibele á la plaza de Oriente.

El Pueblo en Barcelona

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Extracto de Malta

Primer preparado español.—Premiado con medalla de oro

DEL DOCTOR GREUS

Es un tónico reconstituyente, nutritivo y digestivo y el mejor alimento para niños y adultos.

De venta en todas las farmacias y droguerías y especialmente en la de D. P. Valero sucesor del Doctor Greus, plaza de Santa Catalina, 4.—Al por mayor, en su laboratorio, París y Valero, letra N.

Habría servido de restaurant. Al acto quedan invitados todos los co-religionarios que estén conformes con el partido de Unión Republicana.—El presidente, José Clemente.

Casino de la Misericordia
Hoy, a las nueve de la noche, se celebrará una cena popular. Se invita a los socios y familias. Dicha cena será amenizada por el musical Baldomero Gil.

Casino del Museo (Corona, 2.)
Este Casino celebrará hoy, una cena popular de promiscuación en celebración del titulado jueves santo.

Dado el entusiasmo que existe entre los socios de este Casino prometa verse concurridísimo dicho acto, en el que una vez más, pondrán de este Casino su intrínseca en materias religiosas y su entusiasmo por todo lo que es Libertad, Democracia y República.

Juventud Radical Conjuncionista
Hoy, a las nueve de la noche, se celebrará en el Casino Central, Sogeteros, 1 y 3, un banquete popular de promiscuación, el cual será amenizado por una brillante orquesta.

Para este acto se invita a todos los socios y sus familias.
Esta Juventud tiene que hacer público que en la junta general celebrada anoche, acordó por unanimidad celebrar un grandioso mitin en contra de la guerra, cuestión de los soldados de cuota. Próximamente daremos más detalles sobre este acto.

D'Annunzio y Le Bargy

Para enseñanza de cómicos imperdibles y para que sirva de consuelo a los autores molestados por advertencias y consejos extemporáneos, nos complace en reproducir el siguiente caso histórico:

M. Le Bargy, el gran actor, galo, ensayaba, en la Porte Saint Martin, la última obra de D'Annunzio, titulada «Le Chevreuille». El autor de «Il fuoco», asistió al ensayo. En la parte más emotiva de una escena de amor, Le Bargy interrumpió el ensayo para intercalar de esta suerte al poeta italiano:

—No os parece, Sr. D'Annunzio... Esta escena se me figura muy larga.

—No lo creáis, Sr. de Le Bargy, contestó D'Annunzio, la escena debe representarse así.

Y rogó que el ensayo prosiguiera. Le Bargy, apenas de nuevo en situación escénica se interrumpió por segunda vez:

—Mi querido poeta, a pesar de todo, insistió en que esta escena sea hecha larga, pesada. Entonces el altivo D. Gabriel, se irguió, avanzó hacia el proscenio y teatralmente, con maneras que el mismo Coquelin hubiera envidiado, contestó al Sr. de Le Bargy:

—Sois un gran actor, señor de Le Bargy... Un actor admirable. Pero, apenas dejáis de serlo, manifestáis un espíritu mediocre... Seguid en actor, señor de Le Bargy, que yo seguiré siendo poeta... A todos, un momento, nos haréis vivir una hora de belleza... Seguid en actor... Y el señor de Le Bargy, sin demostrar el menor disgusto—casi, casi, como cualquier cómico crollo en caso parecido—siguió diciendo dulces frases a la amada ideal y en una primorosa escena d'annunziana.

Conferencia en la Casa del Pueblo

Organizada por el Comité de Centro de la Casa del Pueblo, se celebrará una conferencia de carácter cultural hoy, a las nueve de la noche, a cargo de Antonio Loredano, quien desarrollará el tema siguiente: «Organismos de defensa del proletariado». Obreros: Por ser esta conferencia de suma importancia y de carácter puramente educativo para la clase trabajadora, esperamos no faltaréis.

El Comité.

El Impuesto sobre el capital en Francia

May en breve comenzará en la Cámara francesa la discusión del dictamen de la comisión de legislación fiscal, relativo al proyecto establecido de un impuesto personal sobre el capital y sobre el incremento de la riqueza, cuya incorporación a la ley de Hacienda solicitan determinados elementos.

El texto propuesto por la comisión comprende la personalidad del impuesto sobre el capital; la anualidad del impuesto; una tarifa progresiva; la declaración certificada, y a falta de declaración, la tasación; rebajas para las familias numerosas; una tasa para el incremento de la riqueza, etc.

El impuesto sobre el capital se establece anualmente sobre el valor de los bienes de toda naturaleza, muebles e inmuebles. Son obligados al impuesto todas las personas de nacionalidad francesa o extranjera cuyos bienes, muebles e inmuebles, estén sometidos a los derechos de matricación, a título gratuito, en virtud de las leyes existentes.

Se exceptúan del impuesto las personas cuyo capital no exceda de 30.000 francos.

La tasa del impuesto se fija por fracciones de capital: de 30.000 a 100.000 francos; 0 fr. 05 por 100 francos; de 100.000 a 250.000; 0 fr. 10 por 100 francos; de 250.000 a 500.000; 0 fr. 15 por 100 francos; de 500.000 a 1.000.000; 0 fr. 20 por 100 francos; de 1.000.000 a un millón; 0 fr. 25 por 100 francos.

Se percibe también una cuota sobre el excedente del capital imponible de un año a otro. Esta cuota es de uno por ciento para la fracción de incremento de riqueza entre 5.000 y 100.000 francos; de dos por ciento para la fracción entre 100.000 y 250.000 francos; de cuatro por ciento para la fracción de 250.000 a un millón; de cinco por ciento, pasando de un millón.

Cada contribuyente, poseyendo un capital de más de 30.000 francos, suscribe una declaración del importe total de sus fortunas, con facultad de apoyar su declaración con un apuro detallado. A esta declaración, el Registro puede oponer una cifra más elevada. A falta de declaración, el contribuyente se le tasan sus bienes de oficio.

Se establece una cuota especial, igual cinco veces a la cuota de incremento de riqueza, para cada contribuyente sobre el excedente neto de su sucesión, relativo al importe total del capital por el cual dicho contribuyente fué impuesto antes de morir.

La Asociación Hispano-Italiana

Convocados por el presidente del Comité organizador de la Asociación Hispano-Italiana, conde de Comercio: los Sres. Martínez, por el Conservatorio de Música; Dupuy de Lome, por el Cuerpo Consular; Serrano Chassaign, por el Ateneo Mercantil; Doménech, por la Cámara de Comercio; Rodríguez de Cepeda, por la Economía de Amigos del País; barón de Alcañal, por el Rat-Penat; Boscó, por la Universidad; Carbonell, por el Círculo de Bellas-Artes.

Martorell, por la Asociación de San Carlos; Quintana, por la Escuela de Comercio; el secretario D. Luis Cebrián, el de la provincia D. José Martínez Aloy, los individuos del Comité Sres. Moscardó, Simó, Vilaplana, Scalliere, cónsul de Italia, Aguirre (D. L.), Clemente Lamuela, Ramírez y Llorente y Falco. Excusaron su asistencia, aunque expresando la adhesión, los presidentes de la Diputación de la Cámara Agrícola y Ateneo Científico, y el alcalde.

En esta reunión, el conde de Trencor manifesté que se trataba de constituir la Asociación Hispano-Italiana, a cuyo efecto, el secretario, Sr. Ramírez, dió lectura al reglamento aprobado por el Gobernador civil, cumplido cuyo requisito se procedió al nombramiento del Comité definitivo, siendo confirmado por unanimidad el que había organizado los primeros trabajos.

También en esta reunión quedó nombrado el Comité de honor, el cual lo forman todas las autoridades provinciales, el Alcalde, los senadores y diputados y el director de Las Provincias, como periódico decaño.

Todos los concurrentes se mostraron muy animados en pro de esta naciente Asociación, cuyos primeros trabajos ha de poner en práctica con motivo de la numerosa expedición italiana que viene a España, no con el carácter de una expedición turística, sino para conocer nuestra riqueza y nuestros productos.

Como ven, pues, nuestros lectores, se trata de una obra muy patriótica que interesa a todos, especialmente a los industriales y comerciantes, y a ella se le debe dar todo el calor necesario, a fin de que sus consecuencias puedan ser provechosas.

MOVIMIENTO OBRERO

Casa del Pueblo (distrito del Puerto).—El Comité de Federación local del distrito del Puerto convoca a todas las directivas a una reunión en la Casa del Pueblo, calle de Méndez Núñez, núm. 3, 1.º, hoy, a las ocho de la noche, para tratar asuntos relacionados con el mismo y para elegir cargos.

Por ser de gran interés, se encarece la asistencia.—El presidente, Fernando Carles T.

Obreros hualateros.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy a las ocho de la noche, para tratar asuntos relacionados con la misma.

El presidente, Domingo Aldecer.

Vida Municipal

El Alcalde accidental dijo ayer que había firmado los siguientes pagos: Nómina jefes guardia municipal, 416'58 pesetas.

Idem personal del Depósito municipal, 391'41.

Idem id. servicio fúnebre, 1.460'40.

Idem id. Cementerios, 1.858'05.

Idem id. Mercados, 2.882'77.

Idem id. reforma interior, 1.022'13.

Id. id. vigilancia nocturna, 1.382'66.

Gastos Instrucción pública, 1.620.

Limpieza Pueblo Nuevo del Mar, pesetas 1.010'38.

Obras adoquinado de la calle Santa Ana, 1.319'49.

Alquiler local cuartel guardia civil Rufa, 182'50.

Gorras para la guardia municipal, 932.

Gastos Matadero general, 145.

Idem coche fúnebre municipal, 24'50.

Materiales para obras, 2.478'85.

Total, 17.126'72.

Ayer fueron arrojados al sumidero 125 kilos de nisperos, de orden del jardinero mayor Sr. Peris.

Ayer se reunieron las comisiones de Medados y Policía urbana, despachando, según se dijo, asuntos de trámite.

Uno de estos trámites consiste en conceder una nueva prórroga—la tercera o la cuarta—al concesionario de un kiosco que algún día se colocará junto a la actual Fábrica de Tabacos.

La autorización se concedió hace dos años, pero se conoce que en todo ese tiempo la ha tenido el atornillado kiosquero para construir el barracón.

La prórroga concedida ayer no es más que de un año.

Resolución de arbitrio. La de ayer fué la siguiente:

Por carne, 3.126'98

Inspección veterinaria, 500'17

Idem, 56'50

Total, 3.683'65

Tribunales

Visita de cárceles.—La Audiencia giró ayer mañana la visita general de cárceles, sin incidente alguno.

Asistieron al acto el presidente de la Sala de lo civil D. Severino M. González, don Julián Huertas, el teniente fiscal D. Zoilo Rodríguez, D. Ricardo Mur, comisiones de jueces, escribanos, procuradores y los abogados señores Reina, Bohigues, Cerdá y Valor.

Por unos versos.—Ayer se reunió el Jurado de la capital en la sesión primera para ver una causa por injurias inferidas a una señorita y a un funcionario judicial de Ribarroja.

Como el autor de los versos delictivos no fué habido, fué procesado el impresor

por haber omitido en la hoja el pie de imprenta.

En este juicio actuaron el fiscal D. Camilo Robert y el defensor D. Ricardo Ibáñez Sánchez. El fallo fué absolutorio. Sala de lo civil.—En una mayor cuantía sobre adjudicación de una finca intervinieron los letrados señores Gómez y Giner.

Centro Instructivo Republicano

(Libertad, 54)

Se saca a concurso la plaza de conserje. Plazo hasta el 20 del actual.

Las proposiciones, con pliego, deben entregarse al presidente, Celestino Badesmas.

Noticias

En el rápido de anoche regresó el Alcalde, acompañado del secretario de la Corporación.

Desde la estación del Norte marcharon los señores Maestre y Sanchis Perregás al Ayuntamiento, haciéndose cargo de la jurisdicción municipal.

De los asuntos que dice haber gestionado el Alcalde en Madrid ha conseguido, según noticias, la promulgación de una real orden que llegará hoy ó mañana a Valencia anunciando el concurso de proyectos para la nueva Casa de Correos. También ha conseguido una subvención de 2.500 pesetas para las Cantinas Escolares, y en términos muy favorables la cesión de la Dehesa de la Albufera a Valencia.

Veremos lo que confirma la realidad de todo esto que anoche se dijo había conseguido el Alcalde en Madrid.

El Gobernador ha recibido la real orden concediendo a 49 vecinos del Caballal el derecho a colocar todos los años en la playa, desde Las Arenas hasta la acueducto del Rihuet, las barraquetas de baños, bajo las siguientes condiciones: La concesión será valedera hasta que los indicados terrenos se necesiten para otros usos.

Las barraquetas serán todas iguales, formadas dos grupos, uno de 24 y el otro de 16 para caballeros. Entre ambos grupos habrá dos merenderos, también iguales. Se prohíbe hacer obras con carácter permanente.

Los dueños de las barraquetas solicitarán todos los años de la Jefatura de Obras públicas el permiso necesario para colocarlas y la demarcación del terreno, debiendo informar el Ayuntamiento las correspondientes instancias. El plazo para la ejecución es el de un año.

El Ayuntamiento de Cuart de Poblet ha solicitado, por conducto de este Gobierno civil, una subvención del Estado para abastecer dicho pueblo de agua potable.

José Solís Berdolo ha presentado en el negociado de Fomento de este Gobierno un proyecto de tendido de cables para la conducción de energía eléctrica desde la central, en el molino de Arriba, en término de Chullilla, hasta los pueblos de Chesto y Chiva.

La segunda división de ferrocarriles ha devuelto al Gobernador, favorablemente informado, el expediente de la Sociedad de aguas potables para cruzar la línea férrea Grao-Valencia Bétera, en el kilómetro 6'202, por tubería de hierro.

Sastrería Salazar, Bolsería, 24.

Los maestros jubilados y pensionistas que perciben sus haberes en esta Junta provincial, podrán retirar los correspondientes al primer trimestre del año actual, hasta el día 10 de los corrientes, de diez a una, en el domicilio del habilitado D. Joaquín Herrero, calle de Colón, 16, entre-suelo.

D. Francisco Escandell, representante en Valencia del papel de fumar «Júpiter», nos ha enviado una caja con que contiene 100 libritos de aquella excelente fabricación. Agradecemos el regalo.

Hemos recibido *El Defensor Administrativo*, publicación semanal que, con su reconocida competencia, dirige D. Manuel Vargas.

El número de esta semana contiene interesantes trabajos de la especialidad de *El Defensor Administrativo*.

A la persona que desee economizar su dinero, le interesa visitar la SASTRERÍA SALAZAR, Bolsería, 24.

En la Caja de la Diputación ingresaron ayer las siguientes cantidades por contingencia:

Del Ayuntamiento de Palopos, 840 pesetas, Simat de Valldigna, 500' Albal, 772; Rafelbuñol, 400, y Manises, 1.128'02.

Bicicletas inglesas garantizadas dos años, 165 pesetas. Plaza Santa Catalina, 17.

Sastrería Salazar, Bolsería, 24.

El Directorio del partido republicano del distrito de Torrente nos participa, aludiendo a cierto comité constituido en Masnasa, que en la asamblea ha sido electo, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

«En todo pueblo que no tenga Círculo Republicano se constituirá como vocal del Directorio al asistente a la asamblea.»

Y como quiera que el que asistió es don Juan Bautista Almaroch, este es el representante legítimo del partido.

Telefonemas detenidos: Paco Soler, C. Fuente, 8. Benet y Navarro.

Los obreros peluqueros barberos nos ruegan hagamos constar, para conocimiento de todos los compañeros y el público en general que con arreglo al contrato establecido por las sociedades de patronos y obreros los días de hoy y mañana, como también el segundo y tercero de Pasqua, se considerarán festivos.

Por lo tanto se cerrarán los establecimientos a la una de la tarde. Lo que se hace público para que nadie alegue ignorancia.

Sastrería Salazar, Bolsería, 24.

Viernes Santo.—Tran especial a Sagunto.

La Compañía del ferrocarril Central de Aragón podrá en dirección a Sagunto y regreso, con gran rebaja de precios, y según el siguiente itinerario:

Ida.—Salida de Valencia: a las 15. Llegada a Sagunto: a las 15.40. Regreso.—Salida de Sagunto: a las 22'30. Llegada a Valencia: a las 23'10.

Fracciones de los billetes de ida y vuelta: 1.ª clase, 3 pesetas; 2.ª clase, 2 pesetas; 3.ª clase, 1'20 pesetas.

Estos billetes serán valederos únicamente para los trenes especiales que se mencionan.

La SASTRERÍA SALAZAR, Bolsería, 24, hace saber que sus trabajos quedan a cargo de un nuevo é inteligente maestro sastrero.

¡De gran interés!!! Últimas novedades en pantalines, bordados, con notable economía. «La Señera», Gracia, 20.

EN LA LEPPA, CANCER, LUPUS, ES DE RESULTADOS MUY NOTABLES EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL «X2», Y REALIZA CURACIONES SORPRENDENTES. AYUDADO DE NUESTRO TRATAMIENTO EXTERNO COMPLETO.

PIPERAZINA DR. GRAU.—Cura artritismo, reuma, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

INSUFICIENCIA GASTROMACIAL.—Es preciso en algunos fermentos del tubo digestivo—procurar estómago a quienes cargen de él—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Las enfermedades nerviosas y neurasténicas se curan con rapidez usando el FOSFO-GLICO KOLA DOMENECH a base de arrhenal.

A LAS SEÑORAS.—Cortes de ligas, todo seda para señora, a 2 pesetas. Lienzo suave de 80 centímetros ancho, a 0'45. Gran de Oro, a 12 pesetas pieza. TIENDA DE LOS GATOS, P. MERCADO, 83 y 85.

Boca sana, dentífricos HIGA

CÍRCULOS Y SOCIEDADES

Casino de la Misericordia.—Celebrará una brillante velada el sábado, a las nueve de la noche.

En dicha velada toman parte los célebres y reputados tambores ó flautistas «El gran Perona» y «El petit Baldomero», presentando todo el programa nuevo y de gran agilidad.

Los intermedios serán amenizados por el reputado maestro Sr. Pérez Baldomero. Se invita a todos los señores socios y familias de los mismos.

Círculo Republicano «El Faro» (Grao).—Celebrará baile familiar mañana de diez a una de la madrugada, siendo indispensable para la entrada la presentación del recibo del corriente mes.

Quedan invitados los socios de los demás casinos del distrito.

La Gran-Via.—Celebrará baile el sábado, de diez a una de la madrugada.

TOROS Y TOREROS

Expedido en Cádiz hemos recibido el siguiente telefonema: «El Pueblo.—Al piñón tierra española saludan a la Prensa, sifios y amigos, Malia, Angellillo y Chicorrío.»

El aplaudido matador de novillos mejicano Mercedes E. Baldera, ha conferido poderes para que lo represente al indispensible para la entrada a presentación del recibo del corriente mes.

Quedan invitados los socios de los demás casinos del distrito.

Teatros

PRINCESA.

Ayer comenzó el montaje de aparatos y decorado del grandioso espectáculo, atracción de gran novedad, única en su género y con un extraordinario éxito ha obtenido últimamente en el teatro Apolo de Madrid, titulada «El jardín misterioso», presentado por Mlle. Palermo y Chelaf, en cuyo trabajo intervienen diez artistas y distintos animales.

Su presentación es fastuosa, tanto en vestuarios como en decorados, que con justicia llamarán la atención de nuestro público.

En la compañía también figura el original arte fenómeno vocal Merlo Alfán y el debut será el sábado.

Artistas valencianos.

Elvira Albiol

Nuestra bella paisana la aplaudida triple señorita Albiol que está haciendo una brillante tournée por provincias actuando en los principales coliseos, acaba de obtener el señaladísimo éxito con motivo del teatro Las Cortes de la reina» en el teatro de San Fernando.

Correspondencia de esta ciudad colma de elogios a nuestra paisana encomiando su excelente labor.

Entre otras cosas dice dicho diario: «La señorita Albiol, que hizo una reina deliciosa, cantó con mucho gusto y brillantez toda la partecilla, principalmente el hermosísimo dúo con el barítono señor Calvo.»

Celebramos los triunfos de nuestra paisana Elvira Albiol.

Sucesos

Sensible accidente del trabajo. Los obreros José García Rosell, de 58 años, casado, y Vicente Costa Broseta, de 54, fueron víctimas ayer de un sensible accidente del trabajo.

A eso del mediodía de ayer hallábase, con otros obreros, descargando piedra en los muelles de mercancías de la estación del Norte, cuando cayendo un bloque alcanzó a los dos aludidos obreros, ocasionándoles al José García fractura de varias

EL VENUS GALACTOFINA

DESARROLLA Y ENDURECE LOS PECHOS

Para instrucciones: D.ª Nieves Pascual, C. Sangre, 6 y 8, 3.º. Depósito: Farmacia San Vicente, Cuarte, 81

Reuma, Gota, Artritis

Tratamiento por la Emanación del Radium. Emanatorios intensivos, modelos alemán Loewental é italiano-español Bertolotti-Catalayud, los primeros instalados en Valencia.

TRES SESIONES DIARIAS

Instituto Calatayud de Electricidad Médica

Establecimiento de primer orden; el mejor de España entre los de su clase; uno de los mejores del mundo.

Cirilo Amorós, 31

Vichy Gaalán

Agua mineral-medicinal natural. Sin rizo para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO. No farse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0'75 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías. Depósito en Valencia, RAMÓN CASANOVA BOIX, calle de Ft y Margal (ant. Busafá) 72, Teléfono 775

CALZADO «LO INCONCEBIBLE»

San Vicente número 111, (frente al Cine Romea)

Fabricación exclusiva para esta casa del acreditado calzado, todo suela y cosido a pesetas 10'50 par.

Clases de lujo última novedad marca «The Unic Shoe», única en Valencia a precios increíbles.

OBESIDAD

Tratamiento por la GIMNASIA ELECTRICA GENERALIZADA. Aparato BERGONIE Construcción GAIFFE, el primero instalado en España

Instituto Calatayud de Electricidad Médica

Aplicaciones de RADIUM.—Curas de luz.—Corrientes eléctricas.—RAYOS X

Cirilo Amorós, 31

CALZADO

para señoras, caballeros y niños, fabricado con inmejorable material y a precios de fábrica verdad.

Calle Lauria, 5 (chaffán a Pérez Pujol)

Esta fábrica no tiene sucursal.

ostillas, y a Vicente Costa, fractura de costillas y ambos brazos. Fueron trasladados al Hospital. Pronóstico gravísimo. El Juzgado instruyó diligencias.

Clinica-Médico-Psicoterápica

Especialidad en enfermedades nerviosas, hígado y estómago. Curaciones por los agentes naturales. Magnetoterapia, Masoterapia, Hieloterapia y Mecanoterapia.

Horas: de 9 a 12

Honorarios: de 1 a 5 pesetas

Puerto

Agua entrados el día 8

Vapores: Narva, de Mariupol, con superfasto de carbón; Perencor, J. Kiraly, de Las Palmas y escalas, de tránsito; Lederer Sándor, de Fiume y escalas, con cargo general; Giala, de Hull y Londres, con cargo general; Alphons Consell, de Burdeos y escalas con cargo general; Andalucía, de Sevilla y escalas, con cargo general; Belver, de Palma, con la correspondencia y cargo general; Barceló, de Barcelona con 287 pasajeros y cargo general; Cabo Corvera, de Barcelona, con cargo general; Valencia, de Barcelona con cargo general.

Despachados el mismo día.

Vapores: J. J. Kiraly, para Trieste y escalas, de tránsito y otros; Bazan, de Las Palmas y escalas, de tránsito; Lederer Sándor, para Marsella con cargo general; Ziphons Consell, para Burdeos y escalas, con cargo general; Andalucía, para Marsella y escalas, de tránsito; Tambre, para Liverpool, de tránsito y frutas; Cabo Corvera, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros; Nancy, para Hamburgo, de tránsito y frutas; Giala, para Bristol y Cardiff, con cargo general; Barceló, para Barcelona, con cargo general.

Plantas de naranjos

Se presentan a la venta 900 plantas comunes y de sangre a precios económicos. Razón: calle Mayor, 37, Benifaraig.

Trinquete de Pelayo

PARA HOY.—Chiquet de Sueca y Coll, contra Rullet, Chiquet de Albert y Rafelo. Juego libre. A 60 tantos. A las cinco. Rebote cuerda.—Precio, 20 céntimos.

A LOS COLECCIONISTAS

DE

Mundo Gráfico

Nuevo Mundo Blanco y Negro

Se encuadernan los tomos de estas revistas a 1'50, 2 y 2'50 pesetas (cada medio año) según la clase de encuadernación que se quiera.

Se hacen además otras encuadernaciones, por lujosas que sean.

T. Garrigues

ESPECIALISTA en enfermedades de los ojos

Vacunación contra la rabia

Consulta de diez a una

P. Castelar, núm. 24, Alcira

Nájera, doneta



La alimentación de los enfermos del estómago

Generalmente toman mucha leche y bastante de ellos no la pueden digerir. Su alimento ideal es el GLAXO (leche de vaca apropiada al estómago humano), de digestión facilísima y poder nutritivo maravillosos; el GLAXO, tomado en vez de leche, quita el dolor y normaliza la digestión; cura la diarrea, por tónica y fuerte que sea, a cualquier edad; quita los vómitos de las embarazadas y repone las fuerzas de ancianos y convalecientes; es la última palabra de la ciencia de la alimentación que oría más robustos a los niños que ningún otro alimento. Los resultados se advierten inmediatamente.

Venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.—Depositarlos en Valencia: Contat y C. é Hijos de B. Cuesta.—Representante: R. Lleó Gallent, Maldonado, 13, VALENCIA.

